



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.566 / 2012.

ZAPALLAR, 27 de Agosto de 2012. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.; y Decreto de Alcaldía N° 2.253/2012 de fecha 5 de Junio de 2012 que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.063/2012, de fecha 27 de Agosto del 2012, de la Encargada de Recursos Humanos. ✓
- Capacitación denominada "Internacional de Educación Técnico Profesional", realizado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación. ✓

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Asistencia del funcionario del Departamento de Educación, señor **JORGE ALEJANDRO JIMENEZ ESCUDERO**, Director del Departamento de Educación, Cédula de Identidad N° _____ para que asista a Capacitación denominada "Internacional de Educación Técnico Profesional", el día jueves 30 de Agosto de 2012, en la ciudad de Los Andes. ✓
- 2° Al funcionario señor Jorge Jiménez E., se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: EDUCACION / Contratación Directa / D.A. 3566.2012

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CONTL / RRHH / DAEM / SEC / JUR / pfc.

